

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección de Servicios de Mantenimiento por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente número MT 172/74 para la adquisición de combustibles y grasas a «Atlas, S. A.»

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número MT 172/74 para la adquisición de combustibles y grasas a «Atlas, S. A.» por un importe de 9.864.007 pesetas por adjudicación.

Lo que con arreglo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de enero de 1975.—El General Director de Servicios de Mantenimiento.—847-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de 20 lotes de material inútil o en desuso existentes en distintos Cuerpos y establecimientos militares de la Región.

A las once horas del día 14 de marzo del año en curso se celebrará en los locales de esta Junta (calle Vitoria, número 63), subasta para la venta de 20 lotes de material inútil o en desuso existentes en distintos Cuerpos y establecimientos militares de la Región por un importe en base de licitación de 270.112 pesetas. La situación de los lotes y su valoración inicial quedan señaladas en los anuncios de tabloneros expuestos en la forma acostumbrada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles por la mañana.

Ofertas en triplicado ejemplar, modelo reglamentario, reintegrado el original.

El importe de este anuncio a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 28 de enero de 1975.—El Teniente Coronel Secretario.—860-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Colungo.

Se saca a subasta pública, para el día 21 de marzo próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 17,50 metros cuadrados, sita en calle Eras Altas de Colungo. Tipo de licitación, 916 pesetas.

Huesca, 27 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda.—756-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de siete mil quinientos uniformes de verano para Carteros Urbanos y cincuenta uniformes de verano para Subalternos de Correos en Servicios Especiales.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de siete mil quinientos uniformes de verano para Carteros Urbanos y cincuenta uniformes de verano para Subalternos de Correos en Servicios Especiales, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de treinta millones cuatrocientas treinta y cinco mil pesetas (30.435.000), como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1975.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de febrero de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—959-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras que se indican.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a la Empresa «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 23.348.726, y plazo de cinco meses, el concurso-subasta verificado el día 20

del corriente mes de enero para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto número 11.659 de arteria de refuerzo en el suministro de agua a la prolongación de la calle del General Mola, con presupuesto de contrata de 24.220.670 pesetas.

Madrid, 24 de enero de 1975.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.—750-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de «Reparación de averías causadas por el temporal en el puerto de Altea».

En sesión de la Comisión, de 24 de enero de 1975, se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Reparación de averías causadas por el temporal en el puerto de Altea», de la provincia de Alicante, a «Construcciones Rodrigo, S. A.», en la cantidad de 41.189.000 pesetas, con una baja de 1.523 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 24 de enero de 1975.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—774-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Jaén por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Se convoca concurso para la construcción de puesto de entronque y estación transformadora, línea de enlace en alta y baja tensión y cuadro general de distribución, depósito acumulador de agua, descalcificación y grupos de presión y central térmica, horno incinerador y centro de transformación de energía eléctrica, del Complejo Sanitario de la Seguridad Social en Jaén.

El presupuesto de contratación asciende a pesetas 105.466.904 y el plazo de ejecución se fija en ocho meses, a partir del día del comienzo, de acuerdo con el pliego de condiciones económicas.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida del Generalísimo, 15.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberá presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Jaén, 1 de febrero de 1975.—El Director provincial, Carlos Barrie Darhan.—345-8.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de grupo electrobombas y telemando para la explotación de los sondeos de la zona regable de Tobarra, en la comarca de Hellín (Albacete).

Esta Presidencia, en uso de las facultades le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación de las obras de grupo electrobombas y telemando para la explotación de los sondeos de la zona regable de Tobarra, en la comarca de Hellín (Albacete), a «Wat, S. A.», en la cantidad de cuarenta y cuatro millones setenta y cuatro mil novecientos veinticinco (44.074.925) pesetas, o representando baja alguna, ya que han sido adjudicadas por la cantidad tipo.

Madrid, 22 de enero de 1975.—El Presidente.—P. D., ilegible.—623-A.

Resolución del Servicio Provincial del ICONA en Cáceres por la que se anuncia subasta de resinas.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA en Cáceres (calle Argentina, número 1) la subasta para la enajenación del siguiente aprovechamiento de resinas: Monte «Sierras de Pinofranqueado», sito en el término municipal de Pinofranqueado (Cáceres).

Número de pies: 47.000 pinos a resinar a vida, sistema pica de corteza estimulada, bajo el precio de tasación de 1.410.000 pesetas.

Precio índice: 1.762.500 pesetas. Producción aproximada previsible: Kilogramos 141.000.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones técnicas y facultativas, que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA en Cáceres y en el Ayuntamiento de Pinofranqueado (Cáceres).

Las proposiciones se admitirán en las oficinas citadas del Servicio Provincial del ICONA en Cáceres, y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente, justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero-Jefe provincial del ICONA de Cáceres, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado, y acompañar el carnet de Empresa del Sindicato Nacional correspondiente.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por

100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad; natural de, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación del aprovechamiento de resinas en el monte «Sierras de Pinofranqueado», sito en el término de Pinofranqueado, acepta los pliegos de condiciones técnicas y facultativas, así como las económicas, por los que se rige esta subasta, y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cáceres, 24 de enero de 1975.—El Ingeniero-Jefe, Antonio Tapias Traperero.—706-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación de Albacete) por la que se anuncia subasta de vehículos y material vario.

Se celebrará subasta el día 12 de marzo de 1975 en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo vehículos y material vario.

Detalle y pliego de condiciones legales en tabloncillos de anuncios del Ministerio del Aire, Aeródromo Militar de Alcantarilla-Murcia, Academia General del Aire San Javier-Murcia y Maestranza Aérea de Albacete.

Anuncios por cuenta adjudicatarios. Albacete, 1 de febrero de 1975.—El Secretario, Manuel Paredes Maciá.—853-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación Regional en la Maestranza Aérea de Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de chatarra férrea.

Se celebrará en esta Delegación Regional el día 11 de marzo próximo a las diez treinta horas, y comprende la venta de 250 toneladas métricas, aproximadamente, de chatarra férrea.

Para poder examinar el material, que se encuentra depositado en Sardon de Duero, en el Destacamento del Parque de Artillería de la Séptima Región Militar, deberán los interesados obtener previamente, de la Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire, la autorización correspondiente, y acudir con ella al citado Parque (Jefatura-Acuartelamiento de la Rubia—Valladolid—capital), donde les extenderán autorización para visitar el Destacamento.

El anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Cuatro Vientos, 20 de enero de 1975.—El Comandante Secretario, Damián García Hernández.—256-7.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la construcción de un Burgo Turístico Nacional en Orellana la Vieja (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el

presente anuncio que ha sido adjudicada la construcción de un Burgo Turístico Nacional en Orellana la Vieja (Badajoz), por un importe total de setenta y siete millones doscientas ochenta y dos mil ochocientos setenta y tres (77.282.873) pesetas, que representa una baja del 8,7 por 100 sobre el presupuesto inicial, cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1974, 7.635.695 pesetas, y año 1975, 69.647.178 pesetas, a favor de la firma «Construcciones Becerril, S. A.».

Madrid, 31 de diciembre de 1974.—El Presidente de la Mesa.—685-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la adquisición de repuestos con destino a las cámaras de filmaciones «Arriflex» y «Beaulieu» de los Servicios Informativos de Televisión Española.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de repuestos con destino a las cámaras de filmaciones «Arriflex» y «Beaulieu» de los Servicios Informativos de Televisión Española, por un importe total de cinco millones doscientas cuarenta y cuatro mil quinientas (5.244.500) pesetas, a favor de la firma «José María Maldonado Nausia».

Madrid, 31 de diciembre de 1974.—El Presidente de la Mesa.—688-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la adquisición de grúas portacámaras para Televisión Española.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de grúas portacámaras para Televisión Española, por un importe total de quince millones cuatrocientas treinta mil (15.430.000) pesetas, a favor de la firma «José María Maldonado Nausia».

Madrid, 31 de diciembre de 1974.—El Presidente de la Mesa.—683-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar las obras de terminación de las instalaciones deportivas en el Hogar Infantil Provincial «José Antonio», de Ayamonte.

Objeto: Obras de terminación de las instalaciones deportivas en el Hogar Infantil Provincial «José Antonio», de Ayamonte.

Tipo de licitación: 1.422.327 pesetas. Plazo de ejecución de las obras: Tres meses.

Fianza provisional: 28.500 pesetas. Fianza definitiva: Será del 4 por 100 hasta el límite de un millón de pesetas, y del 3 por 100 por la cantidad que rebasa dicha cifra, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

Exposición del expediente y presentación de pliegos: En el Negociado de Fomento (Palacio Provincial), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que se concluya el plazo de presentación de propuestas.

Cumplimiento de normas: Existe crédito para el pago de las obras, cuyo contrato no necesita autorización alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provincia de por su propio derecho (o en representación de), con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación, mediante concurso, de las obras de terminación de las instalaciones deportivas en el Hogar Infantil «José Antonio», de Ayamonte, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que le sirven de base, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 25 de enero de 1975.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—El Secretario, José Cruz Millana Soriano.—755-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la contratación de seguros de personal, vehículos y bienes de esta Corporación.

Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que se pudieran producir por los interesados a los pliegos de condiciones que han de servir de base al presente concurso, por medio del presente anuncio se convoca concurso para la contratación de seguros de personal, vehículos y bienes de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes

Bases

1.ª Es objeto del concurso la contratación de las pólizas de seguros necesarias para cubrir los riesgos complementarios que puedan ocasionar los vehículos a motor los daños que puedan sufrir las personas transportadas en los mismos, personal conductor, daños a terceros, seguros individuales a favor de los miembros de la Corporación, así como cubrir los riesgos que se puedan producir tanto en los inmuebles, muebles y obras de arte o histórico-artísticas propiedad de la Corporación.

2.ª Para poder concurrir al concurso las Compañías licitadoras deberán constituir fianza provisional por importe de 25.000 pesetas, que se podrá efectuar en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, admitiéndose el aval bancario, y deberán ir reintegradas con los sellos provinciales que establece la Ordenanza provincial vigente.

3.ª Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación de Murcia, conforme al modelo que se inserta al final, y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.ª La apertura de plicas se verificará al día siguiente hábil en que expire el plazo de presentación, a las doce horas y ante la Mesa constituida al efecto. La Corporación resolverá discrecionalmente el concurso, reservándose la facultad de declararlo desierto, si así conviniera.

5.ª La fianza definitiva que habrá de constituir el licitador adjudicatario será la que resulte de aplicar el porcentaje señalado en el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación.

6.ª Los pliegos de condiciones y demás documentos que componen el presente concurso se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, durante las horas de oficina

y hasta el último día de presentación de proposiciones.

7.ª La vigencia de las pólizas de seguros a contratar será desde el día 1 de abril de 1975 al 31 de marzo de 1976, comprometiéndose la Corporación a establecer la adecuada consignación presupuestaria en el presupuesto de 1975 para el pago de las primas que se cubran.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y en posesión de documento nacional de identidad número, (en representación, que acredita, de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones que rigen en el concurso para la contratación de seguros de personal, vehículos y bienes de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, se compromete a concertar dichos seguros, con estricta sujeción al indicado pliego de condiciones, por la prima total de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 24 de enero de 1975.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—761-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación, se anuncia subasta para la contratación de las obras que se relacionan al final de este anuncio.

La fianza provisional, del 2 por 100 del importe del presupuesto, se ingresará en la Caja Provincial o en la General de Depósitos o sus sucursales, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

La fianza definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación, se ingresará en la Sucursal de la Caja General de Depósitos de Palencia o en la Caja Provincial.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

La apertura de plicas se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente mediante certificaciones aprobadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para todas estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, se compromete a la ejecución de las obras de, con sujeción al proyecto y pliegos aprobados, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Relación de las obras que se subastan

Subasta número 1: Reparación camino vecinal de Barruelo a Valle de Santullán.

Presupuesto: 910.000 pesetas.

Fianza provisional: 18.200 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 2: Reparación camino vecinal de Barruelo, por Valberzoso, al límite de la provincia.

Presupuesto: 4.017.000 pesetas.

Fianza provisional: 80.340 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 3: Reparación camino vecinal de Vallejo de Orbo a Orbo.

Presupuesto: 830.000 pesetas.

Fianza provisional: 17.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 4: Reparación camino vecinal de Brañosera a Salcedillo.

Presupuesto: 1.165.400 pesetas.

Fianza provisional: 23.308 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 5: Reparación camino vecinal de Cimayor a Matamorisca.

Presupuesto: 3.155.600 pesetas.

Fianza provisional: 63.112 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 6: Instalaciones deportivas en la Ciudad Asistencial «San Telmo».

Presupuesto: 3.750.000 pesetas.

Fianza provisional: 75.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Palencia, 24 de enero de 1975.—El Secretario general.—762-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1. *Objeto del contrato:* La enajenación, mediante subasta pública, del solar, de propiedad municipal, sito entre las calles Alicante, Martínez Bordiú, Pizarro y calle sin nombre, con una extensión superficial de 370,98 metros cuadrados.

2. *Tipo de licitación:* 1.391.175 pesetas.

3. *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en el Negociado de Hacienda, durante las horas hábiles de oficina.

4. *Garantía provisional:* Para tomar parte en la subasta, 35.867 pesetas.

5. *Modelo de proposición* (reintegrado con sello municipal de 25 pesetas): El que suscribe, don, en su propio nombre (o en representación de, según acredite con), vecino de, provincia de, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliegos de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para la subasta de enajenación del solar, de propiedad municipal, sito entre las calles Alicante, Martínez Bordiú, Pizarro y calle sin nombre, ofrece por el mencionado solar la cantidad de pesetas (expresado en letra y número).

(Fecha y firma.)

6. *Lugar y plazo de presentación de plicas:* En el Negociado de Hacienda, desde las diez hasta las doce horas, a partir del siguiente día hábil al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil inmediato anterior al en que deba tener efecto la subasta.

7. *Apertura de plicas:* A las doce horas del día que haga veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 21 de enero de 1975.—El Alcalde.—758-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** La enajenación, mediante subasta pública, del solar, de propiedad municipal, sito entre las calles Accesoría de San Agustín, Alamos (hoy Doctor Eduardo Arroyo) y Magdalena del Prado, con una extensión superficial de 188 metros cuadrados.

2. **Tipo de licitación:** 1.860.000 pesetas.

3. **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Hacienda, durante las horas hábiles de oficina.

4. **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta, 42.900 pesetas.

5. **Modelo de proposición** (reintegrado con sello municipal de 25 pesetas): El que suscribe, don, en su propio nombre (o en representación de, según acreditada con, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliegos de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para la subasta de enajenación del solar, de propiedad municipal, sito entre las calles Accesoría de San Agustín, Alamos (hoy Doctor Eduardo Arroyo) y Magdalena del Prado, ofrece satisfacer por el mencionado solar la cantidad de pesetas (expresado en letra y número).

(Fecha y firma.)

6. **Lugar y plazo de presentación de plicas:** En el Negociado de Hacienda, desde las diez hasta las doce horas, a partir del siguiente día al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil inmediato anterior al en que deba tener efecto la subasta.

7. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día que haga veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 22 de enero de 1975.—El Alcalde.—757-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del Grupo Escolar «San Claudio».

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de ampliación del Grupo Escolar «San Claudio», teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 2.501.459,10 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se compromete a, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 25 de enero de 1975.—El Alcalde. 759-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua a esta población.

Don Pedro de Leyva Sobrado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla), hago saber que, al punto tercero de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 28 de diciembre de 1974, fueron aprobados los pliegos de condiciones por los que habrá de regirse el concurso-subasta para las obras de abastecimiento de agua a esta población, con arreglo a los detalles que a continuación se relacionan:

a) **Objeto:** El ya indicado.

b) **Tipo:** El tipo de licitación es el de 28.035.871 pesetas.

c) **Duración del contrato:** La obra habrá de ser realizada en el plazo de un año, contado desde el siguiente día al en que se le notifique al contratista la adjudicación definitiva.

d) En la Sección 1.ª de la Secretaría General de esta Administración se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y el expediente, todo lo cual puede ser examinado por los interesados.

e) **Forma de los pagos:** Estos se verificarán mensualmente contra certificación facultativa y previo los trámites contables, para los que existe consignación suficiente.

f) **Garantías provisional y definitiva:** Para tomar parte en el concurso-subasta, entre otros documentos, es preciso acompañar el relativo a la constitución de la fianza provisional, consistente en 310.357 pesetas; la definitiva ascenderá a 620.713 pesetas.

g) **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de); enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», así como en el periódico «Pueblo» de la capital de la Nación, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir el concurso-subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de agua a Lora del Río, se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra y sin céntimos), expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

h) **Plazo, lugar y hora en que hayan de presentar las plicas:** Desde el siguiente día al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» (contará desde la última inserción en estos Boletines), terminará a las trece horas del décimo día, debiendo presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Lora del Río, o bien por correo certificado, siempre que la documentación tenga entrada en dicho Registro dentro del plazo de licitación.

i) **Lugar, día y hora de la apertura de plicas:** El primer período de la licitación tendrá lugar en la sala de actos del Ayuntamiento de esta villa, al siguiente día hábil de la terminación del plazo de diez días, contados a partir de la inserción del anuncio en el último Boletín.

El segundo período de licitación tendrá lugar, igualmente en el salón de actos de este Ayuntamiento, el día que se indicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», cuyo anuncio se insertará dentro de los diez días siguientes al primer período de licitación.

Lora del Río, 25 de enero de 1975.—El Alcalde.—763-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización y ajardinamiento en las plazas del Doctor Lozano y Mariano de Cavia.

Objeto: Concurso de obras de urbanización y ajardinamiento en las plazas del Doctor Lozano y Mariano de Cavia.

Tipo: 6.294.515 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 92.946 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización y ajardinamiento en las plazas del Doctor Lozano y Mariano de Cavia, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 25 de enero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—746-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de seis casetas para guardas en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Objeto: Concurso de obras de construcción de seis casetas para guardas en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Tipo: 1.235.387 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la intervención municipal.

Garantías: Provisional, 23.531 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de seis casetas para guardas en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 25 de enero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—743-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación sumaria para supresión del barro en 5.600 metros cuadrados de calles periféricas.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación sumaria para supresión del barro en 5.600 metros cuadrados de calles periféricas.

Tipo: 2.932.040 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de Obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 48.981 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación sumaria para supresión del barro en 5.600 metros cuadrados de calles periféricas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de

los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 25 de enero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—744-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ordenación y ajardinamiento de las plazas de Cristino Martos y de las Salesas.

Objeto: Concurso de obras de ordenación y ajardinamiento de las plazas de Cristino Martos y de las Salesas.

Tipo: 6.878.080 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 98.781 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en el concurso de obras de ordenación y ajardinamiento en las plazas de Cristino Martos y de las Salesas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 25 de enero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—745-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle Mayor y adyacentes, en esta ciudad.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en la calle Mayor y adyacentes, en esta ciudad.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 750.294,40 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses, contados a partir de la formalización de la adjudicación.

Pagos: Los pagos se efectuarán previa certificación expedida por el Técnico municipal y aprobada por la Corporación.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en el

Negociado de Contratación de esta Secretaría General, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, 22.509 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don que habita en calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 24 de enero de 1975.—El Alcalde.—766-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la «Conservación y entretenimiento del alumbrado público de la ciudad, zona sur», por un periodo de seis años.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de noviembre próximo pasado, se convoca concurso público para contratar la «Conservación y entretenimiento del alumbrado público de la ciudad, zona sur», por un período de seis años, con arreglo a los correspondientes pliegos de condiciones facultativas, de bases y económico-administrativas redactados al efecto, cuyo presupuesto anual asciende a la suma de veintiséis millones trescientas siete mil doscientas veintinueve pesetas (26.307.229 pesetas).

El acto del concurso se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, calle Diego de Riaño, número 2, 4.ª planta.

Desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto y hasta el anterior al señalado para la apertura de las plicas, se podrán presentar en el Registro General de la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece treinta, el pliego de proposición y documentos que se unan, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en el que se pondrá la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso público para contratar las obras de conservación y entretenimiento del alumbrado público de la ciudad, zona sur», acompañado de los documentos que acrediten la constitución de la garantía provisional por importe de doscientas once

mil quinientas treinta y seis pesetas (211.536 pesetas), y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

El contratista vendrá obligado, en virtud de la adjudicación definitiva, a abonar el importe de los anuncios y de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del concurso, reintegros totales del expediente con arreglo a la Ley del Timbre, deberá estar incluido en los precios ofrecidos el Impuesto General sobre Tráfico de Empresas caso de que el citado gravamen sea exigible por estas obras.

La proposición deberá quedar redactada en la siguiente forma:

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de «conservación y entretenimiento del alumbrado público de la ciudad, zona sur», conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en el documento de presupuesto que se acompaña y haciendo la baja de (tanto por ciento en letra), en el importe de

Las remuneraciones que percibirán los obreros de cada categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan.

(Aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 10 de enero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—865-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la «Conservación y entretenimiento del alumbrado público de la ciudad, zona norte», por un período de seis años.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de noviembre próximo pasado, se convoca concurso público para contratar la «Conservación y entretenimiento del alumbrado pública de la ciudad, zona norte», por un período de seis años, con arreglo a los correspondientes pliegos de condiciones facultativas, de bases y económico-administrativas redactados al efecto, cuyo presupuesto anual asciende a la suma de veintinueve millones setecientos veintiocho mil ochocientos quince pesetas (21.728.815 pesetas).

El acto del concurso se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia», respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, calle Diego de Riaño, número 2, 4.ª planta.

Desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto y hasta el anterior al señalado para la apertura de las plicas, se podrán presentar en el Registro General de la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece treinta, el pliego de proposición y documentos que se unan, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en el que se pondrá la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso público para contratar las

obras de conservación y entretenimiento del alumbrado público de la ciudad, zona norte», acompañado de los documentos que acrediten la constitución de la garantía provisional por importe de ciento ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro pesetas (188.644 pesetas), y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

El contratista vendrá obligado en virtud de la adjudicación definitiva, a abonar el importe de los anuncios, y de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del concurso, reintegros totales del expediente con arreglo a la Ley del Timbre, deberá estar incluido en los precios ofrecidos el Impuesto General sobre Tráfico de Empresas caso de que el citado gravamen sea exigible por estas obras.

La proposición deberá quedar redactada en la siguiente forma:

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de «conservación y entretenimiento del alumbrado público de la ciudad, zona norte», conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en el documento de presupuesto que se acompaña y haciendo la baja de (tanto por ciento en letra), en el importe de

Las remuneraciones que percibirán los obreros de cada categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan.

(Aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 10 de enero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—864-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1974, se saca a subasta la enajenación de la parcela de terreno número 18 del plan de extensión de Buenavista, con una extensión superficial de 6.104 metros cuadrados, para una superficie edificable en vivienda de 9.766 metros cuadrados construidos, bajo el tipo de licitación de catorce millones seiscientos cuarenta y nueve mil (14.649.000) pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado 5.º de la Secretaría Municipal.

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas de aquel en que se cumpla dicho plazo, los licitadores presentarán en el Negociado 5.º de la Secretaría Municipal las proposiciones, en sobre cerrado, con arreglo al modelo oficial que al final se inserta, reintegradas conforme a la vigente Ley del Timbre y sello municipal de cinco pesetas, acompañando el correspondiente resguardo que acredite la constitución de la fianza, que asciende a la cantidad de cuatrocientas treinta y nueve mil cuatrocientas setenta (439.470) pesetas.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional de la subasta tendrá

lugar en la sala Capitular de este excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, en nombre (propio o delegado), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Toledo para la enajenación de la parcela de terreno número 18 del plan de extensión de Buenavista, me comprometo y obligo a la adquisición de la misma en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.

Toledo, 28 de enero de 1975.—El Alcalde.—765-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para la enajenación de seis parcelas, situadas en el polígono de Aranbizkarra.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Venta de seis parcelas, números 19, 20, 21, 22, 25 y 27, situadas en el polígono de Aranbizkarra, de esta ciudad de Vitoria.

Tipo y superficie de las parcelas:

Parcela número 19, de 501,90 metros cuadrados, 9.620.666 pesetas.

Parcela número 20, de 223,50 metros cuadrados, 4.446.777 pesetas.

Parcela número 21, de 707,25 metros cuadrados, 13.581.798 pesetas.

Parcela número 22, de 223,50 metros cuadrados, 4.446.777 pesetas.

Parcela número 25, de 707,25 metros cuadrados, 13.581.798 pesetas.

Parcela número 27, de 759 metros cuadrados, 14.597.856 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 2,5 por 100 del valor de la parcela para la provisional y 5 por 100 del valor de la parcela para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones, ajustadas al modelo oficial, se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número, sita en el polígono residencial de Aranbizkarra, número 45, debiendo presentar una proposición con sobre independiente para cada parcela en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Dato, núm. 11), antes de las doce horas del último día señalado para la presentación, debiendo estar reintegradas con pólizas provinciales, municipales y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Lugar y día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil señalado para la presentación de proposiciones, es decir, al siguiente día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Personas que integrarán la Mesa: El acto será presidido por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, con asistencia del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don, (estado, edad y profesión), con domicilio en, en nombre propio (en

caso de ser Sociedad en representación de la misma), bien enterado del pliego de condiciones, del proyecto del plan parcial del polígono de Aranbizkarra y de los demás documentos relativos a la subasta de la parcela número, se compromete a la adquisición de la misma en la cantidad de pesetas metro cuadrado, lo que hace un total provisional, a resultados de su medición definitiva, de pesetas

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 31 de enero de 1975.—El Alcalde. 963-A.

Resolución del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Vigo por la que se anuncia segunda subasta para contratar el proyecto de ampliación y mejora de la red de suministro de agua por la calle Capitán Cortés.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 14 de enero de 1975, acordó convocar segunda subasta con arreglo al mismo pliego de condiciones que rigió la primera:

Obra: Proyecto de ampliación y mejora de la red de suministro de agua por la calle Capitán Cortés.

Modalidad: Subasta.

Tipo: Dos millones quinientas veinticuatro mil doscientas noventa y una pesetas con ochenta y cuatro céntimos (2.524.291,84 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de

quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en las oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, 17, bajo, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 42.864 pesetas. Definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19, cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto, se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

A estos efectos presenta los siguientes documentos:

1.º Declaración bajo su responsabilidad de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Se obliga asimismo al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura: En la sala de juntas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, a las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Pago: Con cargo al presupuesto extraordinario Aguas 1971, y por certificación de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 23 de enero de 1975.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—727-A.

Corrección de errores de la Resolución del Ayuntamiento de Arévalo (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.

Advertido error en el sumario que encabeza la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de fecha 4 de febrero de 1975, página 2412, se rectifica en el sentido de que donde dice: «... se anuncia subasta de resinas», debe decir: «... se anuncia subasta de maderas».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza a la vecina que fué de Sabaris, Campañó (Pontevedra), doña Elvira Cochón Abal, de treinta y un años, soltera, hija de Faustino y de Delia, actualmente en paradero desconocido, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente, para ser notificada de los acuerdos recaídos en los expedientes números 11.430 y 11.431 y números 311 y 320/74, seguidos en la facultad protectora a los menores M.ª del C. y B. C. A., apercibiéndola de que si no compareciera se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 17 de enero de 1975.—El Secretario del Tribunal, Prudencio Landín Carrasco.—737-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 62/74, por inter-

vención del automóvil «Peugeot 304» matrícula 55-23-UJ, propiedad de L. Rodríguez Caloto, del cual se desconoce su actual paradero.

Calificadas provisionalmente las actuaciones como dos infracciones cometidas por Rodríguez Caloto a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, se le concede un plazo de quince días para que preste las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho, a partir de la publicación del presente anuncio.

Alcañices, 14 de enero de 1975.—El Administrador.—742-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Maurilio Ferro, cuyas demás circunstancias se ignoran y cuyo último domicilio conocido fué en Argentina, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 181/1974, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad marca «Volkswagen», matrícula SAH-9129, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 23 de enero de 1975.—El Administrador.—689-E.

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 18/75, en relación con la intervención de un automóvil («Renault») digo «Peugeot 404», matrícula francesa 404-JT-34,

por supuesta infracción de su propietario, Abdelkader Benazzi, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles (durante), a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 24 de enero de 1975.—El Administrador.—731-E.

*

Se notifica a Daniel Rouchel, propietario del automóvil «Citroën 2 CV», matrícula 714-E-90, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de septiembre de 1974 en el término municipal de Campillo de Arenas (Jaén), al ausentarse de España, sin pedir precepto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 1.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria 185/74.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación